IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

174 MADRID NÚMERO 29

EDICTO

D./Dña. ELENA MÓNICA DE CELADA PEREZ Letrado/a de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Social nº 29.

Hago saber: Que en los autos Reclamación de Cantidad nº 959/2020 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

Citar a FORRAJES Y TRANSPORTES AGRICOLAS SL, por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación ,y en su caso juicio, que tendrá lugar el día 06/11/2020, a las 10:30 horas, en la sede de este Juzgado, sito en C/ Princesa, 3, planta, 8ª - 28008, Sala de Vistas nº 8.1.

El contenido de la resolución se encuentra a disposición del citado en esta Oficina Judicial, donde podrá tener conocimiento integro de la misma.

Y para que sirva de citación a FORRAJES Y TRANSPORTES AGRICOLAS SL, B81625923, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DE MADRID.

Se advierte a/la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo cuando se trata de auto, sentencia o decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

En Madrid, a veintiuno de octubre de dos mil veinte.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/27.861/20)

BOCM-20201028-174